

SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE F.C.T.

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DOMICILIO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

EXPONE:

1. Que se encuentra matriculado/a el curso actual en el Centro Específico de Formación Profesional Instituto de Enseñanzas Aplicadas en el módulo de FCT, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado _____ especialidad _____
2. Que acredita una experiencia laboral de: _____

SOLICITA:

La EXENCIÓN del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

En el caso de trabajadores por cuenta ajena:

- Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hay adquirido la experiencia laboral en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha desarrollado dicha actividad.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado el alumno, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.

En el caso de trabajadores por cuenta propia:

- Declaración responsable del interesado que contemple la descripción de la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que ésta se ha realizado.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina, de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.

En el caso de trabajadores voluntarios o becarios:

- Certificación de la Organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, las actividades y funciones realizadas, el año en que se han realizado y el número total de horas dedicadas a éstas. En el caso concreto de los voluntarios se hará en los términos de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado, y la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado de Castilla y León.

Salamanca, a de de

Fdo.:

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICO
INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS**

Calle Fray Junípero Serra 22- 37005SALAMANCA -Teléfono 923226407- Fax 923123569-
www.ieasa.org correo electrónico iea@ieasa.org